	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2022-06-23

Doctora:

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No.098 de 2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetada Doctora:


Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 13 de junio de 2022 a través del link recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, y atendiendo la respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 22 de junio de 2022 a través del link comprasudec@ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. SINGETEC METROLOGIA SAS

12	Anexo No. 3 <u>Formato de autorización de tratamiento de datos personales</u> , en original, debidamente Diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	PDF.	CUMPLE X
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A

13	Anexo No. 4 <u>carta de compromiso para contratistas</u> : en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas	N/A	CUMPLE X
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 2 de 2

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **SINGETEC METROLOGIA SAS. CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación.

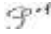
La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación **No.098 de 2022**, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	SINGETEC METROLOGIA SAS	HABILITADO

Cordialmente,



JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
Directora Jurídica

Proyecto: Grace Moreno Cepeda 
Asesor Jurídico

11-46.8